



Àrea d'Urbanisme i Habitatge

Assumpte: Vessament clavegueram c/ Carretera Coves, Ma-4014, Porto Cristo

expedient: 9393/2026

CD

## INFORME TÈCNIC

### Antecedents

En data 21 d'abril de 2026 l'empresa concessionària del servei d'aigües del nucli urbà de Porto Cristo dona part d'un vessament d'aigües residuals a la carretera Coves, Ma-4014

En data 27 d'abril de 2026 la delegada de Porto Cristo sol·licita atendre una nova incidència de vessament al mateix indret del precedent previ.

En data 28 d'abril de 2026 l'empresa concessionària del servei d'aigües del nucli urbà de Porto Cristo dona part d'un nou vessament d'aigües residuals a la carretera Coves, Ma-4014

### Disponibilitat del terreny

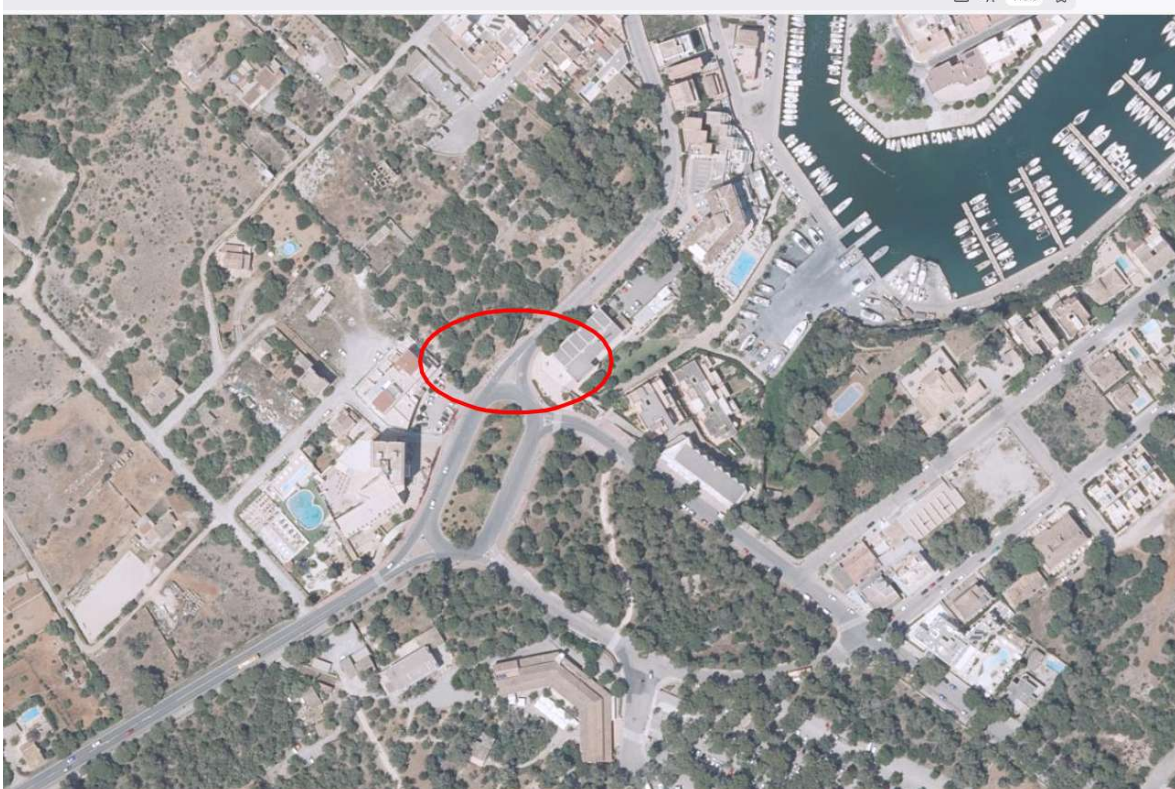
En quant a la Disponibilitat dels terrenys, l'àmbit de les incidències es troba a la voravia nord de la travessa urbana de la carretera Coves, Ma-4014, de competència del Departament de Territori, Mobilitat i Infraestructures del Consell de Mallorca. Les voravies que confronten amb la travessa pertanyen al Sistema General viari d'acord amb el vigent Pla General de l'Ajuntament de Manacor i la xarxa de clavegueram on s'ha d'intervenir es de competència de l'Ajuntament de Manacor.

### Informe

Realitzada visita d'inspecció en data 21 d'abril de 2026 a la carretera Coves, Ma-4014, aproximadament al Pk 15+650, s'ha constatat la presència a la calçada d'un vessament d'aigües residuals procedent del col·lector de clavegueram existents baix la voravia del costat nord de la carretera.

La situació de la incidència es troba a les coordenades  $X=528372$  ;  $Y= 4376491$ , metres (ETRS89 UTM31N), en proximitat del pas de vianants que confronta amb el postal 33 de la carretera Coves.





Plànol de situació de l'obra



Plànol de situació del col·lector a substituir





Després de varis intents de desembús del col·lector amb camió de succió, sense resultat, es va executar una cala a la voravia per tal de determinar les causes de l'embús i poder resoldre la incidència.

Oberta la cala s'ha constatat que el col·lector existent DN 250 mm es troba en deficient condicions de conservació, corroït per l'agressivitat del gasos de les aigües residuals. L'Embús va ser provocat pel col·lapse d'un tram de tub d'aproximadament 3 m de longitud.

Retirats els residus resultants del col·lapse es va restablir el funcionament del col·lector i es va netejar la calçada amb aigua a pressió.

En data 27 d'abril de 2026 es va produir un nou vessament de clavegueram des del mateix col·lector de l'actuació de dia 21 d'abril 2026.

Realitzada una nova intervenció amb camió de desembús es torna a restablir el funcionament del col·lector de manera provisional, ja que durant els treballs de desembús no es va poder intervenir en tot el col·lector i es va constatar la presència dins el tub de graveta, àrids del rebert de la síquia i restes del mateix conducte, signes evidents d'un altre tram de col·lector col·lapsat. Una vegada restablir el funcionament del col·lector i es va netejar novament la calçada amb aigua a pressió.

En data 28 d'abril de 2026 es registra un nou vessament de clavegueram des del mateix col·lector de l'actuació dels dia 21 i 27 d'abril 2026.

Amb les actuals condicions de degradació del col·lector no es pot donar cap garantia de la continuïtat del servei al tram de clavegueram afectat pels varis esbucaments indicats i per tant no es poden descartar nous abocaments d'aigües residuals al medi ambient i a la calçada de la carretera Coves, Ma-4014.

Considerat l'estat de degradació del conjunt del col·lector, els repetits abocaments d'aigües residuals, **els greu perill de salubritat i seguretat** que això implica pels usuaris de la carretera i pel medi ambient, el tècnic que subscriu considera necessària una actuació immediata en prevenció de riscos sanitaris i mediambientals derivats de l'exposició a aigües contaminades i altres residus perillosos resultants dels abocaments esmentats.

L'actuació que es proposa consisteix en la renovació d'un tram d'aproximadament 25 m de longitud del col·lector de clavegueram existent baix la voravia nord, que es troba en mal estat i que provoca els abocaments indicats.

El substitució serà realitzada amb un nou col·lector de clavegueram de DN 315 mm de material polietilè corrugat de doble paret i classe SN8.

D'aquesta manera es tornarà a restablir el correcte servei al tram del col·lector nord avariats, garantint la correcta gestió dels cabals residuals.

La senyalització i regulació de trànsit del tram de carretera Ma-4014 afectat per les obres d'acord es durà a terme d'acord amb la Norma de Carreteres 8.3-IC, "Señalización de Obras" i amb coordinació amb el Servei d'Explotació i Conservació de carreteres de Consell de Mallorca.

Considerat que l'obra es desenvoluparà a la voravia nord de la carretera Ma-4014, es proposa a l'Òrgan competent la senyalització d'obra definida al exemple 1.3 del vigent Manual de senyalització d'obres fixes del Ministeri de Foment.



## Fases de l'Obra

Per la realització del nou tram de col·lector es considera necessari dur a terme les següents actuacions:

1. Demolició del paviment existent a la voravia nord
2. Excavació de rasa d'amplària entre 0,6 m i profunditat entre 1,00 i 1,50 m.
3. Instal·lació en rasa de nou col·lector de DN 315 mm de polietilè corrugat doble paret, classe SN8, sobre llit i envoltat de graveta fins a 0,1 m per damunt de la seva generatriu superior
4. Construcció de pous de registre als extrems del nou tram de col·lector.
5. Reblert i compactació de rasa amb material seleccionat amb grau de compactació mín de 95% d'assaig Proctor modificat.
6. Formigonat de 0,1 m en coronació de la rasa amb formigó hm-20/p/20/x0.
7. Reposició del paviment de la voravia i senyalització vial de l'àmbit afectat per les obres.
8. Neteja final de l'àmbit d'obra amb medis mecànics
9. Tractament de residus a gestor autoritzat

Es preveu un termini d'execució de dues (2) setmanes.

El treballs a executar es consideren de manteniment extraordinari i localitzat d'infraestructura municipal de clavegueram, que no afecta a l'estabilitat, la seguretat o l'estanquitat d'aquesta.

## Cost previst de les obres

Preu d'execució material	18.671,52 €
GG	2.427,30 €
BI	<u>1.120,29 €</u>
Valor estimat	22.219,11 €
IVA (21%)	4.666,01 €
Gestió de residus	2.000,00 €
IVA (10%)	<u>200,00 €</u>

**Pressupost Coneixement de l'Administració 29.085,12 €**





Ajuntament  
de **Manacor**

Les despeses de Seguretat i Salut es detallen al corresponent capítol del pressupost.

En annex a aquest informe es presenten, reportatge fotogràfic, Estudi Bàsic de Seguretat i Salut, pressupost i amidaments i justificació de preus.

Manacor, a la data de la signa digital

L'Enginyer municipal de Camins, Canals i Ports  
Corrado Dell'Avo



## ANNEX 1 - REPORTATGE FOTOGRÀFIC







Ajuntament  
de **Manacor**

## ANNEX 2 - ESTUDI BÀSIC DE SEGURETAT I SALUT A LES OBRES DE CONSTRUCCIÓ



# ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION



# ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (R.D. 1627/1.997 DE 24 DE OCTUBRE, ART. 6).

Transposición a la legislación nacional de la Directiva 89/391 en Ley 31/95 Prevención de Riesgos Laborales, y la Directiva 92/57 en R.D. 162/97 disposiciones mínimas de Seguridad en la Construcción.

OBRA: Reposición colector alcantarillado Ctra. Coves, Porto Cristo, T.M. de Manacor

SITUACIÓN: Porto Cristo, T.M. de Manacor

PROPIEDAD: Ajuntament de Manacor

---

## ÍNDICE:

### 0 .-PRELIMINAR

#### 1.- MEMORIA

- 1.1.-Datos de Obra.
- 1.2.-Consideración general de riesgos.
- 1.3.-Fases de la obra.
- 1.4.-Análisis y prevención de riesgos en las fases de obra.
  - 1.4.1 Procedimientos y equipos técnicos a utilizar en obra.
  - 1.4.2 Tipos de riesgos.
  - 1.4.3. Medidas preventivas.
  - 1.4.4. Protecciones colectivas.
  - 1.4.5. Protecciones personales.
- 1.5.-Análisis y prevención de riesgos en los medios y en la maquinaria.
- 1.6.-Análisis y prevención de riesgos catastróficos.
- 1.7.-Cálculo de los medios de seguridad.
- 1.8.-Medicina preventiva y primeros auxilios.
- 1.9.-Medidas de higiene e instalaciones del personal.
- 1.10.-Formación sobre seguridad.

#### 2.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

- 2.1 Legislación vigente.
- 2.2 Régimen de responsabilidades y atribuciones en materia de seguridad.
- 2.3 Empleo y mantenimiento de los medios y equipos de protección.
- 2.4 Órganos o comités de seguridad e higiene. Consulta y participación de los trabajadores
- 2.5 Servicios médicos.
- 2.6 Instalaciones provisionales de higiene y bienestar.
- 2.7 Previsiones del contratista o constructor.



## 0.- PRELIMINAR.

El R.D. 1627/1997 de 24 de Octubre establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables en obras de construcción.

A efectos de este R.D., la obra proyectada requiere la redacción del presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, por cuanto dicha obra, dada su pequeña dimensión y sencillez de ejecución, no se incluye en ninguno de los supuestos contemplados en el art. 4 del R.D. 1627/1997, puesto que:

- El presupuesto de contrata es inferior a 450.759,08 €.
- No se ha previsto emplear a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- El volumen de mano de obra estimado es inferior a 500 días de trabajo.

De acuerdo con el art. 6 del R.D. 1627/1997, el Estudio Básico de Seguridad y Salud deberá precisar las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, contemplando la identificación de los riesgos laborales evitables y las medidas técnicas precisas para ello, la relación de riesgos laborales que no puedan eliminarse especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y cualquier tipo de actividad a desarrollar en obra.

En el estudio Básico se contemplarán también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores, siempre dentro del marco de la Ley 31/1.995 de prevención de Riesgos Laborables.



# 1. MEMORIA.

## 1.1. DATOS DE LA OBRA:

### 1.- Situación de la obra:

Situación de la parcela o solar: Ctra. Coves - Ma-4014, postal 33, Porto Cristo  
Accesos: directo desde Ctra. Coves  
Clima: Mediterraneo  
Situación del ambulatorio o centro de salud más cercano: CS Porto Cristo,  
Dirección: C/ Villalonga 6, 07680-Manacor  
Teléfonos del centro: 971 220 000

### 2.- Topografía y entorno:

El ámbito de la obra se limita a la acera del lado norte de la Ctra. Coves, delante del postal 33, en Porto Cristo.

El tramo de la Ctra. Coves, Ma 4014 donde es necesario actuarla es una travesía urbana de la carretera Coves, Ma-4014, de competencia del Departamento de Territorio, Movilidad e Infraestructuras del Consell de Mallorca.

### 3.- Instalaciones subterráneas:

Bajo la acera que constituye el ámbito de la obra existen instalaciones de suministro de electricidad y alumbrado público, todas ellas realizadas con protecciones adecuadas.

### 4.- Obra proyectada.

La obra que se proyecta consiste en la renovación de un tramo de aproximadamente 25 m de longitud de un colector de alcantarillado en mal estado y que provoca los vertidos al medio. La sustitución será realizada con un nuevo colector de alcantarillado de DN 315 mm de material polietileno corrugado de doble pared y clase SN8

**5.- Presupuesto para conocimiento de la Administración:** 29.085,12 €

### 6.- Duración de la obra y numero de trabajadores punta.

La previsión de duración de la obra es de dos (2) semanas.  
El número de trabajadores punta asciende a cinco (5).

### 7.- Materiales previstos en la construcción.

No está previsto el empleo de materiales peligrosos o tóxicos, ni tampoco elementos o piezas constructivas de peligrosidad desconocida en su puesta en obra, tampoco se prevé el uso de productos tóxicos en el proceso de construcción.

### 8.- Datos del Promotor.

Nombre: Ajuntament de Manacor  
Dirección: Plaça Convent, 2, 07500 - Manacor  
Teléfono: 971 84 91 00

### 9.- Datos del Coordinador en materia de Seguridad y salud.

Nombre. Corrado Dell'Avo, Ingeniero municipal de Caminos, Canales i Puertos  
Dirección: Plaça Convent, 2, 07500 - Manacor  
Teléfono: 971 84 91 00



## 1.2. CONSIDERACIÓN GENERAL DE RIESGOS.

### 1.-Situación de la obra.

Por la situación, no se generan riesgos. El ámbito estará correctamente delimitado y senyalizado de acuerdo a la Norma de Carreteras 8.3-IC, "Señalización de Obras" y con coordinación con el Servicio de Explotación y Conservación de carreteras de Consell de Mallorca

### 2.-Topografía y entorno.

Nivel de riesgo bajo sin condicionantes de riesgo aparentes, tanto para circulación de vehículos, como para la programación de los trabajos en relación con el entorno.

### 3.-Subsuelo e instalaciones subterráneas.

No se considera que haya riesgo de derrumbamiento de los taludes laterales en caso de excavación, con posible arrastre de instalaciones subterráneas ya que se actúa en zanja existente de escasa profundidad.

### 4.-Obra proyectada.

Riesgo bajo y normal en todos los componentes de la obra proyectada, tanto por dimensiones de los elementos constructivos como por la altura de la obra.

### 5.- Presupuesto de seguridad y salud.

Debido a las características de la obra, se incluye un capítulo detallado en el presupuesto de la obra.

### 6.-Duración de la obra y número de trabajadores punta.

Riesgos normales para un calendario de obra normal y un número de trabajadores punta fácil de organizar.

### 7.-Materiales previstos en la construcción, peligrosidad y toxicidad.

Todos los materiales componentes de la obra son conocidos y no suponen riesgo adicional tanto por su composición como por sus dimensiones. En cuanto a materiales auxiliares en la construcción, o productos, no se prevén otros que los conocidos y no tóxicos.

## 1.3.- FASES DE LA OBRA.

Dado que la previsión de construcción de esta obra probablemente se hará por una pequeña constructora que asumirá la realización de todas las partidas de obra, y no habiendo fases específicas de obra en cuanto a los medios de S.T. a utilizar en la misma, se adopta para la ordenación de este estudio:

1º) Considerar la realización del mismo en un proceso de una sola fase a los efectos de relacionar los procedimientos constructivos, los riesgos, las medidas preventivas y las protecciones personales y colectivas.

2º) La fase de implantación de obra, o centro de trabajo, sobre ámbito definido, así como montaje de valla y elementos auxiliares, queda bajo la responsabilidad de la constructora, dada su directa vinculación con esta.

3º) El levantamiento del centro de trabajo, así como la S.T. fuera del recinto de obra, queda fuera de la fase de obra considerada en este estudio de la S.T.

## 1.4.- ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN LAS FASES DE OBRA

A la vista del conjunto de documentos del proyecto de edificio, se expondrán en primer lugar: los procedimientos y equipos técnicos a utilizar, a continuación, la deducción de riesgos en estos trabajos, las medidas preventivas adecuadas, indicación de las protecciones colectivas necesarias y las protecciones personales exigidas para los trabajadores.



#### 1.4.1.- PROCEDIMIENTOS Y EQUIPOS TÉCNICOS A UTILIZAR.

Por la realización del nuevo tramo de colector se considera necesario llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Señalización y regulación de tráfico del tramo de carretera Ma-4014 afectado por las obras de acuerdo con la Norma de Carreteras 8.3-IC, "Señalización de Obras" y con coordinación con el Servicio de Explotación y Conservación de carreteras de Consell de Mallorca.
2. Demolición del pavimento existente en la acera
3. Excavación de zanja de anchura entre 0,6 y 1,00 m y profundidad entre 1,00 y 1,50 m.
4. Instalación en zanja de nuevo colector de DN 315 mm de polietileno corrugado doble pared, clase SN8, sobre cama y rodeado de gravilla hasta 0,1 m por encima de su generatriz superior
5. Relleno y compactación de zanja con material seleccionado con grado de compactación mínimo de 95% de ensayo Proctor modificado.
6. Hormigonado de 0,1 m en coronación de la zanja con hormigón hm-20/p/20/x0.
7. Reposición del pavimento de la acera y señalización vial del ámbito afectado por las obras.
8. Limpieza final del ámbito de obra con medios mecánicos
9. Tratamiento de residuos a gestor autorizado

#### 1.4.2.- TIPOS DE RIESGOS.

Analizados los procedimientos y equipos a utilizar en los distintos trabajos de esta obra, se deducen los siguientes riesgos:

- Caídas de altura reducida a la zanja de alcantarillado.
- Atropellos durante el desplazamiento de la máquina excavadora y excavadoras en general y camiones.
- Golpes con objetos o útiles de trabajo en todo el proceso de la obra.
- Generación de polvo.
- Proyección de partículas durante casi todos los trabajos.
- Explosiones e incendios.
- Electrocuciiones en el manejo de herramientas y sobre la red de alimentación eléctrica.
- Esguinces, salpicaduras y pinchazos, a lo largo de toda la obra.
- Efectos de ambiente con polvo a lo largo de toda la obra.
- Riesgos de temporada:

Riesgos generales del trabajo sobre los trabajadores sin formación adecuada y no idóneos para el puesto de trabajo que oferta esta obra.

#### 1.4.3.- MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

Partiendo de una organización de la obra donde el plan de S.T. sea conocido lo mas ampliamente posible, que el jefe de la obra dirija su implantación y que el encargado de obra (recurso preventivo) realice las operaciones de su puesta en práctica y verificación, para esta obra las medidas preventivas se impondrán según las líneas siguientes:



- Normativa de prevención dirigida y entregada a los operarios de las máquinas y herramientas para su aplicación en todo su funcionamiento.
- Cuidar del cumplimiento de la normativa vigente en el:
  - Manejo de máquinas y herramientas.
  - Movimiento de materiales y cargas.
  - Utilización de los medios auxiliares.
- Mantener los medios auxiliares y las herramientas en buen estado de conservación.
- Disposición y ordenamiento del tráfico de vehículos y de aceras y pasos para los trabajadores.
- Señalización de la obra en su generalidad y de acuerdo con la normativa vigente.
- Protección de huecos en general para evitar caídas de objetos.
- Asegurar la entrada y salida de materiales de forma organizada y coordinada con los trabajos de realización de obra.
- Orden y limpieza en toda la obra.
- Delimitación de las zonas de trabajo y cercado si es necesaria la prevención.
- Medidas específicas:
  - Tapar o vallar la excavación durante la interrupción del proceso constructivo.
  - En excavaciones, vallado de la excavación, sondeo de bordes de la excavación, taludamiento en rampa y protección lateral de la misma.
  - Coordinación de los trabajos con la colocación de las protecciones colectivas, protección de huecos en general, entrada y salida de materiales con medios adecuados.

#### 1.4.4.- PROTECCIONES COLECTIVAS

Las protecciones colectivas necesarias se estudiarán sobre los planos de edificación y en consideración a las partidas de obra en cuanto a los tipos de riesgos indicados anteriormente y a las necesidades de los trabajadores. Las protecciones previstas son:

- Señales varias en la obra de indicación de peligro.
- Señales normalizadas para el tránsito de vehículos.
- Valla de obra delimitando y protegiendo el centro de trabajo.
- Módulos prefabricados para proteger los huecos de excavación.
- Señalización con cordón de balizamiento en el margen de excavación.
- Barandilla rígida vallando el perímetro del vaciado de tierras.
- Se comprobará que todas las máquinas y herramientas disponen de sus protecciones colectivas de acuerdo con la normativa vigente.

Finalmente, el plan puede adoptar mayores protecciones colectivas; en primer lugar todas aquellas que resulten según la normativa vigente y que aquí no estén relacionadas; y, en segundo lugar, aquellas que considere el autor del plan incluso incidiendo en los medios auxiliares de ejecución de obra para una buena construcción o que pueden ser estos mismos, como por ejemplo:

Todo ello armonizado con las posibilidades y formación de los trabajadores en la prevención de riesgos.



#### 1.4.5.- PROTECCIONES PERSONALES

Las protecciones necesarias para la realización de los trabajos previstos desde el proyecto son las siguientes:

- Protección del cuerpo de acuerdo con la climatología mediante ropa de trabajo adecuada.
- Protección del trabajador en su cabeza, extremidades, ojos y contra caídas de altura con los siguientes medios:
  - Casco
  - Gafas antipartículas.
  - Guantes finos de goma para contactos con el hormigón.
  - Guantes de cuero para manejo de materiales.
  - Polainas.
  - Gafas anti polvo y anti impacto
  - Botas de agua.
  - Impermeables.
  - Protectores gomados.
- Protectores contra ruido mediante elementos normalizados.
- Complementos de calzado, polainas y mandiles.

#### 1.5.- ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS MEDIOS Y EN LA MAQUINARIA.

##### 1.- MEDIOS AUXILIARES

De estos medios, la ordenación de la prevención se realizará mediante la aplicación de la Ordenanza de trabajo y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

##### 2.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS.

La maquinaria prevista a utilizar en esta obra es la siguiente:

- Pala cargadora
- Retroexcavadora.
- Camiones y camiones grua.

La previsión de utilización de herramientas es:

- Sierra circular.
- Cortadora de material cerámico y/o petreo.
- Hormigonera.
- Martillos picadores.
- Herramientas manuales diversas.

La prevención sobre la utilización de estas máquinas y herramientas se desarrollarán en el PLAN de acuerdo con los siguientes principios:

##### 1.- Reglamentación oficial.

Se cumplirá lo indicado en el Reglamento de máquinas, en los I.T.C. correspondientes, y con las especificaciones de los fabricantes.



En el Plan se hará especial hincapié en las normas de seguridad sobre montaje y uso de la grúa torre.

**2.- Las máquinas y herramientas** a utilizar en obra dispondrán de su folleto de instrucciones de manejo que incluye:

- Riesgos que entraña para los trabajadores
- Modo de uso con seguridad.

**3.- No se prevé** la utilización de máquinas sin reglamentar.

#### 1.6.- ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS CATASTRÓFICOS.

El único riesgo catastrófico previsto es el de incendio. Por otra parte no se espera la acumulación de materiales con alta carga de fuego. El riesgo considerado posible se cubrirá con las siguientes medidas:

- 1 Realizar revisiones periódicas en la instalación eléctrica de la obra.
- 2 Colocar en los lugares, o locales, independientes aquellos productos muy inflamables con señalización expresa sobre su mayor riesgo.
- 3 Prohibir hacer fuego dentro del recinto de la obra; caso de necesitar calentarse algún trabajador, debe hacerse de una forma controlada y siempre en recipientes, bidones por ejemplo, en donde se mantendrán las ascuas. Las temperaturas de invierno tampoco son extremadamente bajas en el emplazamiento de esta obra.
- 4 Disponer en la obra de extintores, mejor polivalentes, situados en lugares tales como oficina, vestuario, pie de escaleras internas de la obra, etc.

#### 1.7.-CÁLCULO DE LOS MEDIOS DE SEGURIDAD.

El cálculo de los medios de seguridad se realiza de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1627/1997 de 24 de Octubre y partiendo de las experiencias en obras similares. El cálculo de las protecciones personales parte de fórmulas generalmente admitidas como las de SEOPAN, y el cálculo de las protecciones colectivas resultan de la medición de las mismas sobre los planos del proyecto de la obra y los planos de este estudio, las partidas de seguridad y salud, de este estudio básico, están incluidas proporcionalmente en cada partida.

#### 1.8.-MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS.

##### 1.-Medicina preventiva.

Las posible enfermedades profesionales que puedan originarse en esta obra son las normales que trata la medicina del trabajo y la higiene industrial.

Todo ello se resolverá de acuerdo con los servicios de prevención de empresa quienes ejercerán la dirección y el control de las enfermedades profesionales, tanto en la decisión de utilización de los medios preventivos como la observación medica de los trabajadores.

##### 2.-Primeros auxilios.

Para atender a los primeros auxilios existirá un botiquín de urgencia situado en los vestuarios, y se comprobará que, entre los trabajadores presentes en la obra, uno, por lo menos, haya recibido un curso de socorrismo.

Como Centros Médicos de urgencia próximos a la obra se señalan los siguientes:

- Centro de Salud Porto Cristo
- Dirección: C/ Villalonga 6, 07680-Manacor
- Teléfonos del centro: 971 220 000

#### 1.9.-MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL E INSTALACIONES DEL PERSONAL.



Las previsiones para estas instalaciones de higiene del personal son:

-Barracones metálicos para vestuarios y aseos.

Ambos dispondrán de electricidad para iluminación y calefacción, conectado al provisional de obra.

La evacuación de aguas negras se hará con vaciado periódico de los aseos químicos, según la frecuencia los procedimientos responsabilidad del operador del servicio.

Dotación de medios para evacuación de residuos: Cubos de basura en vestuarios con previsión de bolsas plásticas reglamentarias.

#### 1.10.-FORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD.

El plan especificará el Programa de Formación de los trabajadores y asegurará que estos conozcan el plan. También con esta función preventiva se establecerá el programa de reuniones del Comité de Seguridad y Salud.

La formación y explicación del Plan de Seguridad será por un técnico de seguridad.



## 2.-PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

### 2.1.-LEGISLACIÓN VIGENTE.

Para la aplicación y la elaboración del Plan de Seguridad y su puesta en obra, se cumplirán las siguientes condiciones:

#### 1.1-Normas Generales

- A) Ley de prevención de riesgos laborales. Ley 31/1995 ( B.O.E. 10-11-95)  
En la normativa básica sobre prevención de riesgos en el trabajo en base al desarrollo de la correspondiente directiva, los principios de la Constitución y el Estatuto de los Trabajadores.  
Contiene, operativamente, la base para:  
-Servicios de prevención de las empresas.  
-Consulta y participación de los trabajadores.  
-Responsabilidades y sanciones.
- B) R.D. 485/1997, de 14 de Abril, sobre Disposiciones Mínimas en materia de señalización de Seguridad y Salud en el trabajo.
- C) R.D. 486/1997, de 14 de Abril, por el que se establecen las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los centros de trabajo.
- D) R.D. 487/1997, de 14 de Abril, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbares, para los trabajadores.
- E) Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 9 de Marzo de 1971.

Sigue siendo válido el Titulo II que comprende los artículos desde el nº13 al nº51.

Los artículos anulados ( Comités de Seguridad, Vigilantes de Seguridad y otras obligaciones de los participaciones en obra) quedan sustituidos por la Ley de riesgos laborales 31/1995 (Delegados de Prevención, Art. 35)

En cuanto a disposiciones de tipo técnico, las relacionadas con los capítulos de la obra indicados en la Memoria de este Estudio de Seguridad son las siguientes:

-Directiva 92/57/CEE de 24 de junio ( DO:26/08/92)  
Disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud que deben aplicarse en las obras de construcción temporales o móviles.

-RD 1627/1997 de 24 de octubre ( BOE: 25/10/97)  
Disposiciones mínimas de Seguridad en las obras de construcción Deroga el RD. 555/86 sobre obligatoriedad de inclusión de estudio de seguridad e higiene en proyectos de edificaciones y obras publicas.

-Ley 31/1995 de 8 de noviembre ( BOE: 10/11/95)  
Prevención de Riesgos Laborales  
Desarrollo de la ley a través de los siguientes disposiciones:

1. RD. 39/1997 de 17 de enero ( BOE: 31/01/97)  
Reglamento de los servicios de prevención
2. RD. 485/1997 de 14 de abril ( BOE: 23/4/97)  
Disposiciones mínimas de seguridad en materia de señalización, de seguridad y salud en el trabajo.
3. RD. 486/97 de 14 abril (BOE: 23/04/97)



Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo  
En el capítulo 1 se excluyen las obras de construcción.  
Modifica y deroga algunos capítulos de la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el trabajo ( O. 09/03/1971)

4. RD. 487/1997 de 14 de abril ( BOE: 23/04/97)  
Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.

5. RD. 664/1997 de 12 de mayo ( BOE: 24/05/97)  
Protección de los trabajadores contra riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

6. RD. 665/1997 de 12 de mayo ( BOE: 24/05/97)  
Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

7. RD. 773/1997 de 30 de mayo ( BOE: 12/06/97)  
Disposiciones mínimas de seguridad y salud, relativas a la utilización por los trabajadores de protección individual.

8. RD. 1215/1997 de 18 de julio ( BOE: 07/08/97)  
Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.  
Modifica y deroga algunos capítulos de la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el trabajo ( O. 09/03/1971)

-O. de 20 de mayo de 1952 ( BOE: 15/06/52)  
Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo en la industria de la construcción  
Modificaciones: O. de 10 de septiembre de 1953 ( BOE: 22/12/53)  
O. de 23 de septiembre de 1966 ( BOE: 01/10/66)  
Art. 100 a 105 derogados por O. de 20 de enero de 1956.

-O. de 31 de enero de 1940. Andamios: Cap. VII, art. 66º a 74º ( BOE: 03/02/40)  
Reglamento general sobre Seguridad e Higiene

-O. de 28 de agosto de 1970. Art. 1º a 4º, 183º a 291º y anexos I y II ( BOE: 05/09/70;  
09/09/70)  
Ordenanza del trabajo para las industrias de la construcción, vidrio y cerámica  
Corrección de errores: BOE: 17/10/70

-O. de 20 de septiembre de 1986 ( BOE: 13/10/86)  
Modelo de libro de incidencias correspondiente a las obras en que sea obligatorio el estudio de Seguridad e Higiene.  
Corrección de errores: BOE: 31/10/86

- O. de 16 de diciembre de 1987 ( BOE: 29/12/87)  
Nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo e instrucciones para su cumplimiento y tramitación.

-O. de 31 de agosto de 1987 ( BOE: 18/09/87)  
Señalización, balizamiento, limpieza y terminación de obras fijas en vías fuera de poblado.

-O. de 23 de mayo de 1977 ( BOE: 14/06/81)  
Reglamentación de aparatos elevadores para obras  
Modificación: O. de 7 de marzo de 1981 ( BOE: 14/03/81)

-O. de 28 de junio de 1988 ( BOE: 07/07/88)



Introducción Técnica Complementaria MIE-AEM 2 del Reglamento de Aparatos de elevación y Manutención referente a gruas-torre desmontables para obras.  
Modificación: O. de 16 de abril de 1990 (BOE: 24/04/90)

-O. de 31 de octubre de 1984 ( BOE: 07/11/84)  
Reglamento sobre seguridad de los trabajos con riesgo de amianto.

-RD. 1435/92 de 27 de noviembre de 1992 ( BOE: 11/12/92), reformado por RD. 56/1995 de 20 de enero ( BOE: 08/02/95)  
Disposiciones de aplicación de la directiva 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas.

-RD. 1495/1986 de 26 de mayo ( BOE: 21/07/86)  
Reglamento de seguridad en las máquinas.

- O. de 7 de enero de 1987 ( BOE: 15/01/87)  
Normas Complementarias de Reglamento sobre seguridad de los trabajadores con riesgo de amianto.

- RD. 1316/1989 de 27 de octubre ( BOE: 02/11/89)  
Protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo.

- O. de 9 de marzo de 1971 ( BOE: 16 i 17/03/71)  
Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el trabajo  
Corrección de errores : BOE: 06/04/71  
Modificación: BOE: 02/11/89  
Derogados algunos capítulos por: Ley 31/1995, RD 485/1997, RD 486/1997, RD 664/1997, RD 665/1997, RD 773/1997, RD 1215/1997

-Resoluciones aprobatorias de Normas Técnicas Reglamentarias para distintos medios de protección personal de trabajadores:

- 1.- R. de 14 de diciembre de 1974 ( BOE: 30/12/74: N.R. MT-1: Cascos no metálicos
- 2.- R. de 28 de julio de 1975 (BOE: 01/09/75): N.R. MT-2: Protectores auditivos
- 3.- R. de 28 de julio de 1975 ( BOE: 02/09/75): N.R. MT-3: Pantallas para soldadores  
Modificación: BOE: 24/10/7
- 4.- R. de 28 de julio de 1975 ( BOE: 03/09/75): N.R. MT-4: Guantes aislantes de electricidad
- 5.- R. de 28 de julio de 1975 ( BOE: 04/09/75): N.R. MT-5: Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos  
Modificación: BOE: 27/10/75
- 6.- R. de 28 de julio de 1975 ( BOE: 05/09/75): N.R. MT-6: Banquetas aislantes de maniobras.  
Modificaciones: BOE: 28/10/75.
- 7.- R. de 28 de julio de 1975 ( BOE: 06/09/75): N.R. MT-7: Equipos de protección personal de vías respiratorias. Normas comunes y adaptadores faciales.  
Modificaciones: BOE: 29/10/75
- 8.- R. de 28 de julio de 1975 ( BOE: 08/09/75): N.R. MT-8: Equipos de protección personal de vías respiratorias: Filtros mecánicos.  
Modificación: BOE: 30/10/75



9.- R. de 28 de julio de 1975 ( BOE: 09/09/75): N.R MT-9: Equipos de protección personal de vías respiratorias: Mascarillas autofiltrantes  
Modificación: BOE: 31/10/75

10.- R. de 28 de julio de 1975 ( BOE: 10/09/75): N.R. MT-10: Equipos de protección personal de vías respiratorias: filtros químicos y mixtos contra amoniaco  
Modificación: BOE: O1/11/75

#### **-Normativa de ámbito local (Ordenanzas municipales)**

1.2. Normativas relativas a la organización de los trabajadores.

Artículos 33 al 40 de la Ley de Prevención de riesgos laborales, de 1995 ( BOE: 10/11/95)

1.3. Normas relativas a la ordenación de profesionales de la seguridad e higiene.

Reglamento de los Servicios de Prevención, RD. 39/1997. ( BOE: 31/07/97)

1.4. Normas de la administración local.

Ordenanzas Municipales en cuanto se refiere a la Seguridad, Higiene y Salud en las Obras y que no contradigan lo relativo al RD. 1627/1997

1.5. Reglamentos Técnicos de los elementos auxiliares

Reglamento Electrónico de Baja Tensión. 842/2002 y sus ITC y Normativa Especifica Zonal.

1.6. Normativas derivadas del convenio colectivo provincial.

Las que tengan establecidas en el convenio colectivo provincial

## **2.2. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

Establecidas las previsiones del EBSS, el contratista o Constructor principal de la obra quedará obligado a elaborar un plan de seguridad en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen, en función de su propio sistema de ejecución de la obra las previsiones contenidas en estudio citado...

El plan es, por ello, el documento operativo y que se aplicará de acuerdo con el RD. En la ejecución de esta obra, cumpliendo con los pasos para su aprobación y con los mecanismos instituidos para su control.

Además de implantar en obra el plan de seguridad y salud, es de responsabilidad del Contratista o Constructor la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el plan de seguridad e higiene...

Las demás responsabilidades y atribuciones dimanarán de:

- Incumplimiento del derecho por el empresario
- Incumplimiento del deber por parte de los trabajadores
- Incumplimiento del deber por parte de los profesionales

De acuerdo con el Reglamento de Servicios de Previsión RD. 39/1997, el contratista o constructor dispondrá de técnicos con atribución y responsabilidad para la adopción de medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

## **2.3. EMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.**

1.- Características de empleo y conservación de maquinarias.



Se cumplirá lo indicado por el Reglamento de Seguridad en las máquinas, RD. 1495/86, sobre todo en lo que se refiere a las instrucciones de uso, y a la instalación y puesta en servicio, inspecciones y revisiones periódicas, y reglas generales de seguridad.

La máquinas incluidas en el Anexo del Reglamento de máquinas y que se prevé usar en esta obra son las siguientes:

- 1.- Dosificadoras y mezcladoras de áridos.
- 2.- Herramientas eléctricas y neumáticas.
- 3.- Hormigoneras

## 2.- Características de empleo y conservación de útiles y herramientas.

Tanto en el empleo como la conservación de los útiles y herramientas, el encargado de la obra velará por su correcto empleo y conservación, exigiendo a los trabajadores el cumplimiento de las especificaciones emitidas por el fabricante para cada útil o herramienta.

El encargado de obra establecerá un sistema de control de los útiles y herramientas a fin y efecto de que se utilicen con las prescripciones de seguridad específicas para cada una de ellas.

Las herramientas y útiles establecidos en las previsiones de este estudio pertenecen al grupo de herramientas y útiles conocidos y con experiencias en su empleo, debiéndose aplicar las normas generales, de carácter práctico y de general conocimiento, vigentes según los criterios generalmente admitidos.

## 3.- Empleo y conservación de equipos preventivos.

Se considerarán los dos grupos fundamentales:

### 1.- Protecciones personales.

Se tendrá preferente atención a los medios de protección personal.

Toda prenda tendrá fijado un período de vida útil desechándose a su término.

Cuando por cualquier circunstancia, sea de trabajo o mala utilización de una prenda de protección personal o equipo se deteriore, éstas se repondrán independientemente de la duración prevista.

Todo elemento de protección personal se ajustará a las normas de homologación del Ministerio de Trabajo y/o Consellería y, en caso que no exista la norma de homologación, la calidad exigida será la adecuada a las prestaciones previstas.

### 2.- Protecciones colectivas.

El encargado y jefe de obra, son los responsables de velar por la correcta utilización de los elementos de protección colectiva, contando con el asesoramiento y colaboración de los Departamentos de Almacén, Maquinaria, y del propio Servicio de Seguridad de la Empresa Constructora.

Se especificarán algunos datos que habrá que cumplir en esta obra, además de lo indicado en las Normas Oficiales:

-Vallas de delimitación y protección:

Tendrán como mínimo 90 cm. de altura estando construidos a base de tubos metálicos y con patas que mantengan su estabilidad.

-Rampas de acceso a la zona excavada:

La rampa de acceso se hará con caída lateral junto al muro de pantalla. Los camiones circularán lo más cerca posible de éste.

-Cables de sujeción de cinturón de seguridad

Los cables y sujeciones previstos tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con su función protectora.

-Extintores:

Serán de polvo polivalente, revisándose periódicamente.



-Plataforma de entrada-salida de materiales:

Fabricada toda ella de acero, estará dimensionada tanto en cuanto a soporte de cargas con dimensiones previstas.

## 2.4. ÓRGANOS O COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

Según la Ley de riesgos laborales ( Art. 33 al 40), se procederá a:

Designación de Delegados de Provincia de Prevención, por y entre los representantes del personal, con arreglo a:

-De 50 a 100 trabajadores; 2 Delegados de Prevención.

-De 101 a 500 trabajadores; 3 Delegados de Prevención

Comité de Seguridad y Salud.

Es el órgano paritario ( Empresarios-trabajadores) para consulta regular. Se constituirá en las empresas o centros de trabajo con 50 o más trabajadores.

-Se reunirá trimestralmente.

-Participarán con voz, pero sin voto los delegados sindicales y los responsables técnicos de la Prevención de la Empresa

Podrán participar trabajadores o técnicos internos o externos con especial cualificación.

## 2.5.-SERVICIOS DE PREVENCIÓN.

A efectos de aplicación de este Estudio de Seguridad, se cumplirá lo establecido en el Decreto 39/1997, especialmente en los títulos fundamentales.

-Art. 1: La prevención deberá integrarse en el conjunto de actividades y disposiciones.

-Art. 2: La empresa implantará un plan de prevención de riesgos.

-Art. 5: Dar información, formación y participación a los trabajadores.

-Art. 8 y 9: Planificación de la actividad preventiva.

-Art. 14 y 15 : Disponer de Servicio de Prevención, para las siguientes especialidades.

1.-Ergonomía.

2.-Higiene industrial.

3.-Seguridad en el trabajo.

4.-Medicina del trabajo.

5.-Psicología

## 2.6.-INSTALACIONES PROVISIONALES DE HIGIENE Y BIENESTAR.

Las instalaciones provisionales de la obra se adaptarán, en lo relativo a elementos, dimensiones características, a lo especificado en los Arts. 39, 40, 41 y 42 de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene y 335, 336 y 337 de la Ordenanza Laboral de la Construcción, Vidrio y Cerámica.

Se organizará la recogida y la retirada de desperdicios y la basura que el personal de la obra genere en sus instalaciones.

## 2.7.-PREVISIONES DEL CONTRATISTA O CONSTRUCTOR.

El Constructor, para la elaboración del plan adoptarán las siguientes previsiones:

### 1.Previsiones técnicas.

Las previsiones técnicas del Estudio son obligatorias por los Reglamentos Oficiales y las Norma de buena construcción en el sentido de nivel mínimo de seguridad. El constructor en cumplimiento de sus atribuciones puede proponer otras alternativas técnicas. Si así fuere, el Plan



estará abierto a adaptarlas siempre que se ofrezcan las condiciones de garantía de Prevención y Seguridad orientadas en este Estudio.

#### 2.Previsiones económicas.

Si las mejoras o cambios en la técnica, elementos o equipos de prevención se aprueban para el Plan de Seguridad y Salud, estas no podrán presupuestarse fuera del Estudio de Seguridad, a no ser que así lo establezca el contrato de Estudio.

#### 3.Certificación de la obra del plan de seguridad.

La percepción por parte del constructor del precio de las partidas de obra del Plan de Seguridad será ordenada a través de certificaciones complementarias a las certificaciones propias de la obra general expedidas en la forma y modo que para ambas se haya establecido en las cláusulas contractuales del Contrato de obra y de acuerdo con las normas que regulan el Plan de Seguridad de la obra.

La Dirección Facultativa, en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, ordenará la buena marcha del Plan, tanto en los aspectos de eficiencia y control como en el fin de las liquidaciones económicas hasta su total saldo y finiquito.

#### 4. Ordenación de los medios auxiliares de obra.

Los medios auxiliares que pertenecen a la obra básica, permitirán la buena ejecución de los capítulos de obra general y la buena implantación de los capítulos de Seguridad, cumpliendo adecuadamente las funciones de seguridad, especialmente en la entibación de tierras y en el apuntalamiento y sujeción de los encofrados de la estructura de hormigón.

#### 5. Previsiones en la implantación de los medios de seguridad.

Los trabajos de montaje, conservación y desmontaje de los sistemas de seguridad, desde el primer replanteo hasta su total evacuación de la obra, ha de disponer de una ordenación de seguridad e higiene que garantice la prevención de los trabajos dedicados a esta especialidad de los primeros montajes de implantación de la obra.

Manacor, en fecha de la firma digital

El Ingeniero municipal de Caminos.

Fdo. Corrado Dell'Avo





Ajuntament  
de **Manacor**

## ANNEX 3 - PRESSUPOSTOS PARCIALS



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Clav\_ctra\_coves\_2026

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD PRECIO IMPORTE

01 DEMOLICIONES		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
DDS030	m <sup>3</sup> Cata para localización de servicios Cata para localización de servicios, de hasta 1,5 m de profundidad máxima, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.	4				4,00		
						4,00	193,79	775,16
D2501.0010	m3 dem. fabrica hormigon Demolicion de fabricas de hormigon, incluyendo carga y transporte a vertedero	3	1,00	1,00	0,50	1,50		
	Arquetes					1,50	57,72	86,58
G2191306	m Demolic.bordillo sob/horm.,martillo romp.+carga man/mec. Demolición de bordillo colocado sobre hormigón, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y carga manual y mecánica de escombros sobre camión o contenedor	1	25,00			25,00		
						25,00	6,70	167,50
G2194JB5	m2 Demol.pavimento loset.sob/horm.,e<=10cm,anch.<=2m,retro.+mart.ro Demolición de pavimento de losetas colocadas sobre hormigón, de hasta 10 cm de espesor (hormigón incluido) y hasta 2 m de ancho con retroexcavadora con martillo rompedor y carga sobre camión	1	25,00	2,00		50,00		
						50,00	9,30	465,00
G21D1101	m Demol.alcantarilla D<=30cm,horm.vibrpr.,m.mec.+carga cam. Demolición de alcantarilla de hasta 30 cm de diámetro o hasta 27x36 cm, de hormigón vibroprensado, con medios mecánicos y carga sobre camión	1	25,00			25,00		
						25,00	2,05	51,25
<b>TOTAL 01.....</b>								<b>1.548,49</b>

Página 27 de 47

Codi Validació: 7AMS3775K4D45K5EEDA4LJ2H  
Verificació: https://manacor.eadministracio.cat/  
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Clav\_ctra\_coves\_2026

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>02</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>							
E2255H70	m3 Relleno zanja/pozo grava drenaje,e<=25cm Relleno de zanja o pozo con gravas para drenaje, en tongadas de 25 cm como máximo	1	25,00	1,00	0,50	12,50		
							112,86	1.410,75
G222H243	m3 Excav.zanja,anch:<=2m,profund.<=4m,terreno roca,martillo romp.+ Excavación de zanja de hasta 2 m de anchura y hasta 4 m de profundidad, en terreno roca, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y carga mecánica del material excavado	1	25,00	1,00	1,00	25,00		
							84,96	2.124,00
D2503.0020	m3 base granular (zahorra artificia Base granular (zahorra artificial) colocada y compactada	1	25,00	1,00	0,50	12,50		
							34,74	434,25
<b>TOTAL 02.....</b>								<b>3.969,00</b>



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Clav\_ctra\_coves\_2026  
CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD PRECIO IMPORTE

03 ALCANTARILLADO		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
GD95U010	m3 Hormigón HM-20/P/20/X0 protección tuberías zanjas hasta 2 m. Hormigón hidráulico HM-20/P/20/I, para protección de tuberías en zanjas de profundidad hasta 2 m, colocado y vibrado	1	25,00	2,00	0,25	12,50			
						12,50	164,56	2.057,00	
D2510.0170	ml tub.PVC corrugada de 315 mm Tubería de PVC corrugada de 315 mm de diametro, incluso p.p. de juntas, colocada	1	25,00			25,00			
						25,00	52,11	1.302,75	
UAA010j	u Arqueta registrable de 60x60x80 con tapa de fundición Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico hueco, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, de dimensiones interiores 60x60x80 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, formación de pendiente mínima del 2%, con el mismo tipo de hormigón, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, con aditivo hidrófugo, M-15 formando aristas y esquinas a media caña, cerrada superiormente con marco y tapa de fundición clase B-125 según UNE-EN 124. Incluso mortero para sellado de juntas y colector de conexión de PVC, de tres entradas y una salida, con tapa de registro, para encuentros.	2				2,00			
						2,00	418,45	836,90	
UAP010b	u Pozo de registro de hormigón de 1 m de diámetro y 1,6 m de profundidad Formación de pozo de registro de hormigón en masa "in situ", de 1,00 m de diámetro interior y de 1,6 m de altura útil interior, formado por: solera de 25 cm de espesor de hormigón armado HA-30/B/20/IIb+Qb ligeramente armada con malla electrosoldada ME 20x20 Ø 8-8 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080; cuerpo y cono asimétrico del pozo, de 20 cm de espesor, de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb, conformados con encofrados metálicos amortizables en 20 usos con cierre de tapa circular con bloqueo y marco de fundición clase D-400 según UNE-EN 124, instalado en calzadas de calles, incluyendo las peatonales, o zonas de aparcamiento para todo tipo de vehículos. Incluso hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb para formación de canal en el fondo del pozo.	2				2,00			
						2,00	934,53	1.869,06	
<b>TOTAL 03.....</b>									<b>6.055,71</b>

Codi Validació: 7AMS2775K4D45K5EEDA4LJ2H  
 Verificació: https://matriculacion.gub.es/verificacio/Document/signat-electronicament  
 des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 29 de 47



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Clav\_ctra\_coves\_2026

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD PRECIO IMPORTE

04 FIRMES y PAVIMENTOS										
D2503.0020	m3	base granular (zahorra artificia)								
		Base granular (zahorra artificial) colocada y compactada								
		1	25,00	1,00	0,50	12,50				
						12,50	34,74	434,25		
G9E1121G	m2	Pavimento loseta acera gris,20x20x2,5cm,precio alto,col.pique ma								
		Pavimento de loseta para acera gris de 20x20x2,5 cm, clase 1a, precio alto, sobre soporte de 3 cm de arena, colocado a pique de maceta con mortero mixto 1:2:10, elaborado en obra con hormigonera de 165 l y lechada de cemento pórtland								
		1	25,00	2,00		50,00				
						50,00	50,43	2.521,50		
G96518D5	m	Bordillo recto horm., MC, C6 (25x12cm), B, H, T(R-5MPa),col./s.b								
		Bordillo recto de piezas de hormigón, monocapa, con sección normalizada de calzada C6 de 25x12 cm, de clase climática B, clase resistente a la abrasión H y clase resistente a flexión T (R-5 MPa), según UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón HM-20/P/40/I de 10 a 20 cm de altura, y rejuntado con mortero M-5								
		25				25,00				
						25,00	33,88	847,00		
<b>TOTAL 04</b> .....								<b>3.802,75</b>		



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Clav\_ctra\_coves\_2026

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

05		GESTIÓN DE RESIDUOS							
H2R440E0	m <sup>3</sup>	Carga+transp.tierras,instal.gestión residuos,contenedor							
		Carga con medios manuales y transporte de tierras a instalación autorizada de gestión de residuos, con contenedor de 5 m3 de capacidad							
	acera	1	25,00	2,00	0,25	12,50			
	zanja	1	25,00	1,00	1,00	25,00			
							37,50	34,63	1.298,63
<b>TOTAL 05.....</b>									<b>1.298,63</b>



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Clav\_ctra\_coves\_2026  
CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>06</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>							
<b>D2803</b>	<b>Protecciones colectivas</b>							
YSB130	m Valla peatonal de hierro, de 1,10x2,50 m Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas peatonales de hierro, de 1,10x2,50 m, color amarillo, con barrotes verticales montados sobre bastidor de tubo, con dos pies metálicos, amortizables en 20 usos. Incluso p/p de tubo reflectante de PVC para mejorar la visibilidad de la valla y mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.	1	50,00			50,00		
						50,00	4,80	240,00
<b>TOTAL D2803.....</b>								<b>240,00</b>
<b>D2802</b>	<b>Protecciones personales</b>							
YIC010	u Casco contra golpes Suministro de casco contra golpes, destinado a proteger al usuario de los efectos de golpes de su cabeza contra objetos duros e inmóviles.	5				5,00		
						5,00	15,60	78,00
YIJO10b	u Gafas de protección con montura integral, con resistencia a salpicaduras de líquidos Suministro de gafas de protección con montura integral, con resistencia a salpicaduras de líquidos, con ocular único sobre una montura flexible y cinta elástica.	5				5,00		
						5,00	16,53	82,65
YIM010	u Par de guantes contra riesgos mecánicos Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.	5				5,00		
						5,00	19,10	95,50
YIM010b	u Par de guantes contra productos químicos Suministro de par de guantes contra productos químicos, de algodón y PVC superplastificado, resistente ante ácidos y bases.	5				5,00		
						5,00	17,77	88,85
YIO010	u Juego de orejeras, estándar Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 Db.	5				5,00		
						5,00		
5,00						26,94	134,70	

Codi Validació: 7AMS3775K4D45K5EDA4ALJ2H  
 Verificació: https://manacor.eadministracio.cat/  
 Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 32 de 47



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Clav\_ctra\_coves\_2026  
CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD PRECIO IMPORTE

YIP010b	u	Par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.	5	5,00		
				5,00	63,39	316,95
YIU005	u	Mono de protección Suministro de mono de protección.	5	5,00		
				5,00	40,35	201,75
YIV020u		Mascarilla autofiltrante contra partículas, ambiente FFP2 Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP2, con válvula de exhalación.	5	5,00		
				5,00	3,56	17,80
H1461164	u	Par botas agua,PVC,caña alta,p/puesta obra horm.,plant.metál.+su Par de botas de agua de PVC de caña alta, para puesta en obra del hormigón, con plantilla metálica, con suela antideslizante y forradas de nailon lavable, homologadas según UNE-EN ISO 20344, UNE-EN ISO 20345, UNE-EN ISO 20346 Y UNE-EN ISO 20347	5	5,00		
				5,00	35,93	179,65
<b>TOTAL D2802.....</b>						<b>1.198,85</b>
<b>D2804</b>	<b>Señalizaciones</b>					
YSB010	u	Baliza reflectante para señalización, de chapa galvanizada, de 20x100 cm, de borde de calzada Suministro, montaje y desmontaje de baliza reflectante para señalización, de chapa galvanizada, de 20x100 cm, de borde de calzada, con franjas de color blanco y rojo y retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 10 usos. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera	5	5,00		
				5,00	6,67	33,35
YSB015	u	Baliza luminosa intermitente para señalización, de color ámbar, con lámpara Led Suministro, montaje y desmontaje de baliza luminosa intermitente para señalización, de color ámbar, con lámpara Led, de 1,2 m de altura, amortizable en 10 usos, alimentada por 2 pilas de 6 V 4R25. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo				



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Clav\_ctra\_coves\_2026

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	al periodo de tiempo que se requiera	5				5,00		
						5,00	17,61	88,05
YSM005	<p>m Balizado con cinta de señalización, de material plástico, de 8 cm de anchura, impresa</p> <p>Señalización y delimitación de zonas de trabajo mediante cinta de señalización, de material plástico, de 8 cm de anchura y 0,05 mm de espesor, impresa por ambas caras en franjas de color amarillo y negro, sujeta a soportes de barra corrugada de acero UNE-EN 10080 B 500 S de 1,2 m de longitud y 16 mm de diámetro, hincados en el terreno cada 3,00 m. Incluso p/p de montaje, tapones protectores tipo seta, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Amortizable los soportes en 3 usos y los tapones protectores en 3 usos</p>	50				50,00		
						50,00	4,36	218,00
YSB060	<p>u Cono de balizamiento reflectante de 75 cm de altura, de 2 piezas</p> <p>Suministro y colocación de cono de balizamiento reflectante de 75 cm de altura, de 2 piezas, con cuerpo de polietileno y base de caucho, con 1 banda reflectante de 300 mm de anchura y retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 10 usos. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.</p>	5				5,00		
						5,00	2,29	11,45
YSS020	<p>u Cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm</p> <p>Suministro, colocación y desmontaje de cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, con 6 orificios de fijación, amortizable en 3 usos, fijado con bridas de nylon. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.</p>	2				2,00		
						2,00	11,76	23,52
YSS030	<p>u Señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 297x210 mm</p> <p>Suministro, colocación y desmontaje de señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 297x210 mm, con pictograma negro de forma triangular sobre fondo amarillo, con 4 orificios de fijación, amortizable en 3 usos, fijada con bridas de nylon. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.</p>	2				2,00		
						2,00	7,10	14,20
YSV010	<p>u Señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de peligro, triangular, L=70 cm</p>							



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Clav\_ctra\_coves\_2026

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Suministro, colocación y desmontaje de señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de peligro, triangular, L=70 cm, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 5 usos, con caballete portátil de acero galvanizado, amortizable en 5 usos. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.	8				8,00		
						8,00	14,57	116,56
YSV010b	u Señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de indicación, rectangular, 60x90 cm Suministro, colocación y desmontaje de señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de indicación, rectangular, 60x90 cm, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 5 usos, con caballete portátil de acero galvanizado, amortizable en 5 usos. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.	2				2,00		
						2,00	24,48	48,96
	<b>TOTAL D2804.....</b>							<b>554,09</b>
	<b>TOTAL 06.....</b>							<b>1.989,94</b>
	<b>TOTAL.....</b>							<b>18.671,52</b>



# RESUMEN DE PRESUPUESTO

Clav\_ctra\_coves\_2026

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	DEMOLICIONES.....	1.545,49	8,28
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	3.969,00	21,26
03	ALCANTARILLADO.....	6.065,71	32,49
04	FIRMES y PAVIMENTOS.....	3.802,75	20,37
05	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	1.298,63	6,96
06	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.989,94	10,66
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>18.671,52</b>	
13,00 % Gastos generales.....		2.427,30	
6,00 % Beneficio industrial.....		1.120,29	
Suma.....		3.547,59	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA</b>		<b>22.219,11</b>	
21% IVA.....		4.666,01	
Gestión de residuos .....		2.000,00	
10% IVA s/ Gestión de residuos		200,00	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		<b>29.085,12</b>	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y CINCO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

Manacor, a la fecha de la firma digital.





Ajuntament  
de **Manacor**

## ANNEX 4 - JUSTIFICACIÓ DE PREUS



# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Clav\_ctra\_coves\_2026

CÓDIGO

	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>D070E4D1</b>	<b>m3</b>	<b>Mortero mixto cemento pórtland+caliza CEM II/B-L,cal,arena piedr</b>			
		Mortero mixto de cemento pórtland con caliza CEM II/B-L, cal y arena de piedra calcárea con 200 kg/m3 de cemento, con una proporción en volumen 1:2:10 y 2,5 N/mm2 de resistencia a compresión, elaborado en obra con hormigonera de 165 l			
A0150000	1,050 h	Peón especialista	25,67	26,95	
%NAAA	0,270	Gastos auxiliares	1,00	0,27	
B0111000	0,200 m3	Agua	1,92	0,38	
B0311020	1,530 t	Arena piedra calc.p/morte.	18,58	28,43	
B0512401	0,200 t	Cemento pórtland+caliza CEM II/B-L 32,5R,sacos	105,75	21,15	
B0532310	400,000 kg	Cal aé. CL 90	0,09	36,00	
C1705600	0,725 h	Hormigonera 165l	1,77	1,28	
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>114,46</b>
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CATORCE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS			
<b>D2501.0010</b>	<b>m3</b>	<b>dem. fabrica hormigon</b>			
		Demolicion de fabricas de hormigon, incluyendo carga y transporte a vertedero			
B0001.0030	0,200 h	oficial 1ª	32,61	6,52	
B0001.0070	0,200 h	Peon suelto	24,12	4,82	
B3010.0400	0,240 h	retroexcavadora equipada con mar	116,13	27,87	
B3008.0070	0,240 h	camion volquete 4 m3 de carga uT	65,45	15,71	
%0510	0,549 %	Medios auxiliares	5,10	2,80	
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>57,72</b>
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS			
<b>D2503.0020</b>	<b>m3</b>	<b>base granular (zahorra artificia</b>			
		Base granular (zahorra artificial) colocada y compactada			
B0001.0030	0,015 h	oficial 1ª	32,61	0,49	
B0001.0060	0,030 h	Peon especializado	25,67	0,77	
B0101.0010	0,050 m3	agua	1,92	0,10	
B3001.0070	1,000 m3	zahorra artificial	24,48	24,48	
B3008.0030	0,022 h	apisonadora tandem 10/12 tm vibr	73,93	1,63	
B3008.0080	0,032 h	camion volquete 8 m3 de carga uT	65,45	2,09	
B3008.0110	0,032 h	camion cisterna de 4 m3	65,45	2,09	
B3008.0280	0,023 h	motoniveladora de 3.66 m de cuch	86,15	1,98	
%0330	0,336 %	Medios auxiliares	3,30	1,11	
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>34,74</b>
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS			
<b>D2510.0170</b>	<b>ml</b>	<b>tub.PVC corrugada de 315 mm</b>			
		Tuberia de PVC corrugada de 315 mm de diametro, incluso p.p. de juntas, colocada			
B0001.0030	0,050 h	oficial 1ª	32,61	1,63	
B0001.0070	0,050 h	Peon suelto	24,12	1,21	
B3004.0310	1,000 ML	tuberia de PVC corrugada d-315	45,97	45,97	
B3008.0090	0,050 h	camion volquete 8 m3 de carga uT	33,58	1,68	
%0320	0,505 %	Medios auxiliares	3,20	1,62	
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>72,11</b>
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS			
<b>DDS030</b>	<b>m³</b>	<b>Cata para localización de servicios</b>			
		Cata para localización de servicios, de hasta 1,5 m de profundidad máxima, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.			
mQ05mai030	0,803 h	Martillo neumático.	4,07	3,27	
mQ05pdm010a	0,402 h	Compresor portátil eléctrico 2 m³/min de caudal.	3,80	1,53	
mo113	6,401 h	Peón ordinario construcción.	24,12	154,39	
mo112	0,854 h	Peón especializado construcción.	25,67	21,92	
%0700	1,811 %	Medios auxiliares	7,00	12,68	
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>193,79</b>
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y			

Publico Gestiona | Página 38 de 47

Codi Validació: 7AMS3775K4D45K5EDA44LJ2H  
Verificació: https://manacor.ead.administracio.cat/  
Document signat electrònicament des de la plataforma es



# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Clav\_ctra\_coves\_2026  
CÓDIGO

CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
TRES EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS				
<b>E2255H70</b>	<b>m3</b> <b>Relleno zanja/pozo grava drenaje,e&lt;=25cm</b> Relleno de zanja o pozo con gravas para drenaje, en tongadas de 25 cm como máximo			
A0140000	0,020 h Peón	24,12	0,48	
%NAAA00150	0,005 % Medios auxiliares	1,50	0,01	
B0331020	2,222 t Grava piedra calc.,p/drenajes	49,71	110,46	
C1311120	0,020 h Pala cargadora s/,mediana,s/,neumáticos 117KW	95,25	1,91	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>112,86</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOCE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS				
<b>G2191306</b>	<b>m</b> <b>Demolic.bordillo sob/horm.,martillo romp.+carga man/mec.</b> Demolición de bordillo colocado sobre hormigón, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y carga manual y mecánica de escombros sobre camión o contenedor			
C1105A00	0,040 h Retroexcavadora con martillo rompedor	116,13	4,65	
C1315020	0,020 h Retroexcavadora mediana	102,65	2,05	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>6,70</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS				
<b>G2194JB5</b>	<b>m2</b> <b>Demol.pavimento loset.sob/horm.,e&lt;=10cm,anch.&lt;=2m,retro.+mart.ro</b> Demolición de pavimento de losetas colocadas sobre hormigón, de hasta 10 cm de espesor (hormigón incluido) y hasta 2 m de ancho con retroexcavadora con martillo rompedor y carga sobre camión			
C1105A00	0,066 h Retroexcavadora con martillo rompedor	116,13	7,66	
C1315020	0,016 h Retroexcavadora mediana	102,65	1,64	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>9,30</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS				
<b>G21D1101</b>	<b>m</b> <b>Demol.alcantarilla D&lt;=30cm,horm.vibrpr.,m.mec.+carga cam.</b> Demolición de alcantarilla de hasta 30 cm de diámetro o hasta 27x36 cm, de hormigón vibroprensado, con medios mecánicos y carga sobre camión			
C1315020	0,020 h Retroexcavadora mediana	102,65	2,05	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>2,05</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCO CÉNTIMOS				
<b>G222H243</b>	<b>m3</b> <b>Excav.zanja,anch:&lt;=2m,profund.&lt;=4m,terreno roca,martillo romp.+</b> Excavación de zanja de hasta 2 m de anchura y hasta 4 m de profundidad, en terreno roca, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y carga mecánica del material excavado			
A0140000	0,050 h Peón	24,12	1,21	
%NAAA00150	0,012 % Medios auxiliares	1,50	0,02	
C1105A00	0,500 h Retroexcavadora con martillo rompedor	116,13	58,07	
C1315020	0,250 h Retroexcavadora mediana	102,65	25,66	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>89,96</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS				
<b>G96518D5</b>	<b>m</b> <b>Bordillo recto horm., MC, C6 (25x12cm), B, H, T(R-5MPa),col./s.b</b> Bordillo recto de piezas de hormigón, monocapa, con sección normalizada de calzada C6 de 25x12 cm, de clase climática B, clase resistente a la abrasión H y clase resistente a flexión T (R-5 MPa), según UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón HM-20/P/40/I de 10 a 20 cm de altura, y rejuntado con mortero M-5			
A012N000	0,228 h Oficial 1a de obra pública	32,61	7,44	
A0140000	0,458 h Peón	24,12	11,05	



# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Clav\_ctra\_coves\_2026

CÓDIGO

CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
%NAAA00150	Medios auxiliares	1,50	0,28	
B064500C	Hormigón HM-20/P/40/I, >= 200kg/m3 cemento	150,88	7,69	
B0710250	Mort.albañilería M5,granel,(G) UNE-EN 998-2	33,68	0,07	
B96518D0	Bordillo recto, MC, C6 (25x12cm), B, H, T(R-5MPa)	7,00	7,35	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>33,88</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS				
<b>G9E1121G</b>	<b>m2 Pavimento loseta acera gris,20x20x2,5cm,precio alto,col.pique ma</b>			
Pavimento de loseta para acera gris de 20x20x2,5 cm, clase 1a, precio alto, sobre soporte de 3 cm de arena, colocado a pique de maceta con mortero mixto 1:2:10, elaborado en obra con hormigonera de 165 l y lechada de cemento pórtland				
A012N000	Oficial 1a de obra pública	32,61	18,59	
A0140000	Peón	24,12	10,78	
%NAAA00150	Medios auxiliares	1,50	0,44	
B0111000	Agua	1,92	0,00	
B0311500	Arena piedra calc. 0-3,5 mm	18,17	0,85	
B0512401	Cemento pórtland+caliza CEM II/B-L 32,5R,sacos	105,75	0,32	
B9E11200	Loseta gris 20x20x2,5cm,cl.1a,precio alto	15,48	15,79	
D070E4D1	Mortero mixto cemento pórtland+caliza CEM II/B-L,cal,arena piedr	114,46	3,66	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>50,43</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS				
<b>GD95U010</b>	<b>m3 Hormigón HM-20/P/20/X0 protección tuberías zanjas hasta 2 m.</b>			
Hormigón hidráulico HM-20/P/20/I, para protección de tuberías en zanjas de profundidad hasta 2 m, colocado y vibrado				
A0121000	Oficial 1a	32,61	5,45	
A0140000	Peón	24,12	8,03	
B064300C	Hormigón HM-20/P/20/X0,>= 200kg/m3 cemento	150,88	150,88	
A%AU001	Gastos auxiliares mano de obra	1,50	0,20	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>164,56</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS				
<b>H1461164</b>	<b>u Par botas agua,PVC,caña alta,p/puesta obra horm.,plant.metál.+su</b>			
Par de botas de agua de PVC de caña alta, para puesta en obra del hormigón, con plantilla metálica, con suela antideslizante y forradas de nailon lavable, homologadas según UNE-EN ISO 20344, UNE-EN ISO 20345, UNE-EN ISO 20346 Y UNE-EN ISO 20347				
B1461164	Par botas agua,PVC,caña alta,p/puesta obra horm.,plant.metál.+su	35,93	35,93	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>35,93</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS				
<b>H2R440E0</b>	<b>m³ Carga+transp.tierras,instal.gestión residuos,contenedor</b>			
Carga con medios manuales y transporte de tierras a instalación autorizada de gestión de residuos, con contenedor de 5 m3 de capacidad				
A0140000	Peón	24,12	18,09	
%NAAA	Gastos auxiliares	1,00	0,18	
C1501800	Camión transp.12 t	65,45	16,36	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>34,63</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS				
<b>UAA010j</b>	<b>u Arqueta registrable de 60x60x80 con tapa de fundición</b>			
Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico hueco, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, de dimensiones interiores 60x60x80 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, formación de pendiente mínima del 2%, con				



# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Clav\_ctra\_coves\_2026  
CÓDIGO

CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
	el mismo tipo de hormigón, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, con aditivo hidrófugo, M-15 formando aristas y esquinas a media caña, cerrada superiormente con marco y tapa de fundición clase B-125 según UNE-EN 124. Incluso mortero para sellado de juntas y colector de conexión de PVC, de tres entradas y una salida, con tapa de registro, para encuentros.			
mt10hmf010kn	0,215 m³ Hormigón HM-30/B/20/I+Qb, fabricado en central, con cemento SR.	156,00	33,54	
mt04lgb010a	119,000 u Ladrillo cerámico hueco doble Castellano H6, para revestir, 24x12x7,9 cm, según UNE-EN 771-1.	0,42	49,98	
mt08aaa010a	0,028 m³ Agua.	1,40	0,04	
mt09mif010ca	0,089 m3 Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión	149,50	13,31	
mt11var130	1,000 u Colector de conexión de PVC, con tres entradas y una salida, con tapa de registro.	43,12	43,12	
mt09mif010la	0,064 m3 Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, con aditivo hidrófugo, categoría M-15 (	130,00	8,32	
mt11var100	1,000 u Conjunto de elementos necesarios para garantizar el cierre hermético al paso de olores mefíticos en	8,25	8,25	
mt11fa010d	1,000 u Marco y tapa de fundición, 70x70 cm, para arqueta registrable, clase B-125 según UNE-EN 124.	124,88	124,88	
mo041	1,980 h Oficial 1ª construcción de obra civil.	32,61	64,57	
mo087	1,868 h Ayudante construcción de obra civil.	24,12	45,06	
%0700	3,911 % Medios auxiliares	7,00	27,38	

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 418,45**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

**UAP010b**

**u Pozo de registro de hormigón de 1 m de diámetro y 1,6 m de profundidad**  
Formación de pozo de registro de hormigón en masa "in situ", de 1,00 m de diámetro interior y de 1,6 m de altura útil interior, formado por: solera de 25 cm de espesor de hormigón armado HA-30/B/20/IIb+Qb ligeramente armada con malla electrosoldada ME 20x20 Ø 8-8 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080; cuerpo y cono asimétrico del pozo, de 20 cm de espesor, de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb, conformados con encofrados metálicos amortizables en 20 usos con cierre de tapa circular con bloqueo y marco de fundición clase D-400 según UNE-EN 124, instalado en calzadas de calles, incluyendo las peatonales, o zonas de aparcamiento para todo tipo de vehículos. Incluso hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb para formación de canal en el fondo del pozo.

mt10haf010psc	0,675 m³ Hormigón HA-30/B/20/IIb+Qb, fabricado en central, con cemento SR.	142,91	96,46	
mt07ame010n	2,250 m² Malla electrosoldada ME 20x20 Ø 8-8 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080.	6,49	14,60	
mt10hmf010kn	1,405 m³ Hormigón HM-30/B/20/I+Qb, fabricado en central, con cemento SR.	156,00	219,18	
mt08epr010b	0,055 m Encofrado para formación de cuerpo de pozo de sección circular, D=100, de chapa metálica reutilizabl	505,82	27,82	
mt08epr020b	0,050 u Encofrado para formación de cono asimétrico de pozo de sección circular, (100/60-40), de chapa metal	314,22	15,71	
mt46tpr010q	1,000 u Tapa circular con bloqueo mediante tres pestañas y marco de fundición dúctil de 850 mm de diámetro e	171,64	171,64	
mt46phm050	4,000 u Pate de polipropileno conformado en U, para pozo, de 330x160 mm, sección transversal de D=25 mm, seg	5,34	21,36	
mo041	6,864 h Oficial 1ª construcción de obra civil.	32,61	223,84	
mo087	3,432 h Ayudante construcción de obra civil.	24,12	82,78	
%0700	8,734 % Medios auxiliares	7,00	61,14	

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 93,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

**YIC010**

**u Casco contra golpes**  
Suministro de casco contra golpes, destinado a proteger al usuario de los efectos de golpes de su cabeza contra objetos duros e



# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Clav\_ctra\_coves\_2026  
CÓDIGO

CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
mt50epc010hj	1,000 u	15,00	15,00	
%0400_1	0,150 %	4,00	0,60	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>15,60</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS				
<b>YIJ010b</b>	<b>u</b>	<b>Gafas de protección con montura integral, con resistencia a salpicaduras de líquidos</b>		
Suministro de gafas de protección con montura integral, con resistencia a salpicaduras de líquidos, con ocular único sobre una montura flexible y cinta elástica.				
mt50epj010bfe	1,000 u	15,89	15,89	
%0400_1	0,159 %	4,00	0,64	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>16,53</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS				
<b>YIM010</b>	<b>u</b>	<b>Par de guantes contra riesgos mecánicos</b>		
Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.				
mt50epm010cd	1,000 u	18,36	18,36	
%0400_1	0,184 %	4,00	0,74	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>19,10</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS				
<b>YIM010b</b>	<b>u</b>	<b>Par de guantes contra productos químicos</b>		
Suministro de par de guantes contra productos químicos, de algodón y PVC superplastificado, resistente ante ácidos y bases.				
mt50epm010fd	1,000 u	17,09	17,09	
%0400_1	0,171 %	4,00	0,68	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>17,77</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS				
<b>YIO010</b>	<b>u</b>	<b>Juego de orejeras, estándar</b>		
Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB.				
mt50epo010aj	1,000 u	25,90	25,90	
%0400_1	0,259 %	4,00	1,04	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>26,94</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS				
<b>YIP010b</b>	<b>u</b>	<b>Par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente</b>		
Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.				
mt50ep010pDb	1,000 u	60,95	60,95	
%0400_1	0,610 %	4,00	2,44	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>				<b>63,39</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS				

Codi Validació: 7AMS3775K4D45K5EDA44LJ2H  
Verificació: https://manacor.eadministracio.cat/  
Document signat electrònicament des de la plataforma Publico Gestiona | Pàgina 42 de 47



# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Clav\_ctra\_coves\_2026

CÓDIGO

CANTIDAD UD.

RESUMEN

PRECIO

SUBTOTAL

IMPORTE

<b>YIU005</b>	<b>u</b>	<b>Mono de protección</b>			
		Suministro de mono de protección.			
mt50epu005e	1,000 u	Mono de protección, EPI de categoría I, según UNE-EN 340, cumpliendo todos los requisitos de seguridad	38,80	38,80	
%0400_1	0,388 %	Medios auxiliares	4,00	1,55	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>					<b>40,35</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS					
<b>YIV020b</b>	<b>u</b>	<b>Mascarilla autofiltrante contra partículas, ambiente FFP2</b>			
		Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP2, con válvula de exhalación.			
mt50epv020ca	1,000 u	Mascarilla autofiltrante contra partículas, FFP2, con válvula de exhalación, EPI de categoría III, s	3,42	3,42	
%0400_1	0,034 %	Medios auxiliares	4,00	0,14	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>					<b>3,56</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
<b>YSB010</b>	<b>u</b>	<b>Baliza reflectante para señalización, de chapa galvanizada, de 20x100 cm, de borde de calzada</b>			
		Suministro, montaje y desmontaje de baliza reflectante para señalización, de chapa galvanizada, de 20x100 cm, de borde de calzada, con franjas de color blanco y rojo y retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 10 usos. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.			
mt50bal045a	0,100 u	Baliza reflectante para señalización, de chapa galvanizada, de 20x100 cm, de borde derecho de calzad	33,10	3,31	
mo120	0,114 h	Peón Seguridad y Salud.	25,67	2,93	
%0700	0,062 %	Medios auxiliares	7,00	0,43	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>					<b>6,67</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
<b>YSB015</b>	<b>u</b>	<b>Baliza luminosa intermitente para señalización, de color ámbar, con lámpara Led</b>			
		Suministro, montaje y desmontaje de baliza luminosa intermitente para señalización, de color ámbar, con lámpara Led, de 1,2 m de altura, amortizable en 10 usos, alimentada por 2 pilas de 6 V 4R25. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.			
mt50bal040b	0,100 u	Baliza luminosa intermitente para señalización, de color ámbar, con lámpara Led y enganche metálico	20,15	2,02	
mt50bal041a	2,000 u	Pila de 6V tipo 4R25 estándar.	5,75	11,50	
mo120	0,114 h	Peón Seguridad y Salud.	25,67	2,93	
%0700	0,165 %	Medios auxiliares	7,00	1,16	
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>					<b>17,61</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS					
<b>YSB060</b>	<b>u</b>	<b>Cono de balizamiento reflectante de 75 cm de altura, de 2 piezas</b>			
		Suministro y colocación de cono de balizamiento reflectante de 75 cm de altura, de 2 piezas, con cuerpo de polietileno y base de caucho, con 1 banda reflectante de 300 mm de anchura y retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 10 usos. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.			
mt50bal030Ca	0,100 u	Cono de balizamiento reflectante de 75 cm de altura, de 2 piezas, con cuerpo de polietileno y base d	15,45	1,55	
mo120	0,023 h	Peón Seguridad y Salud.	25,67	0,59	
%0700	0,021 %	Medios auxiliares	7,00	0,15	



# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Clav\_ctra\_coves\_2026  
CÓDIGO

	CANTIDAD	UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>2,29</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS						
<b>YSB130</b>	<b>m</b>		<b>Valla peatonal de hierro, de 1,10x2,50 m</b> Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas peatonales de hierro, de 1,10x2,50 m, color amarillo, con barrotes verticales montados sobre bastidor de tubo, con dos pies metálicos, amortizables en 20 usos. Incluso p/p de tubo reflectante de PVC para mejorar la visibilidad de la valla y mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.			
mt50vbe010dbk	0,020	u	Valla peatonal de hierro, de 1,10x2,50 m, color amarillo, con barrotes verticales montados sobre bas	65,00	1,30	
mt50vbe020	0,050	u	Tubo reflectante de PVC, color naranja, para mejorar la visibilidad de la valla.	5,00	0,25	
mo120	0,114	h	Peón Seguridad y Salud.	25,67	2,93	
%0700	0,045	%	Medios auxiliares	7,00	0,32	
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>4,80</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS						
<b>YSM005</b>	<b>m</b>		<b>Balizado con cinta de señalización, de material plástico, de 8 cm de anchura, impresa</b> Señalización y delimitación de zonas de trabajo mediante cinta de señalización, de material plástico, de 8 cm de anchura y 0,05 mm de espesor, impresa por ambas caras en franjas de color amarillo y negro, sujeta a soportes de barra corrugada de acero UNE-EN 10080 B 500 S de 1,2 m de longitud y 16 mm de diámetro, hincados en el terreno cada 3,00 m. Incluso p/p de montaje, tapones protectores tipo seta, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Amortizable los soportes en 3 usos y los tapones protectores en 3 USOS.			
mt50bal010n	1,000	m	Cinta de señalización, de material plástico, de 8 cm de anchura y 0,05 mm de espesor, impresa por am	0,10	0,10	
mt07aco010g	0,310	kg	Acero en barras corrugadas, UNE-EN 10080 B 500 S, suministrado en obra en barras sin elaborar, de va	1,50	0,47	
mt50spr045	0,163	u	Tapón protector de PVC, tipo seta, de color rojo, para protección de los extremos de las armaduras.	0,08	0,01	
mo120	0,136	h	Peón Seguridad y Salud.	25,67	3,49	
%0700	0,041	%	Medios auxiliares	7,00	0,29	
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>4,36</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS						
<b>YSS020</b>	<b>u</b>		<b>Cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm</b> Suministro, colocación y desmontaje de cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, con 6 orificios de fijación, amortizable en 3 usos, fijado con bridas de nylon. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.			
mt50les020a	0,333	u	Cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, con 6 orificios de fijació	14,95	4,98	
mt50spr046	6,000	u	Brida de nylon, de 4,8x200 mm.	0,03	0,18	
mo120	0,227	h	Peón Seguridad y Salud.	25,67	5,83	
%0700	0,110	%	Medios auxiliares	7,00	0,77	
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>11,76</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
<b>YSS030</b>	<b>u</b>		<b>Señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 297x210 mm</b> Suministro, colocación y desmontaje de señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 297x210 mm, con pictograma negro de forma			



# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Clav\_ctra\_coves\_2026  
CÓDIGO

CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
	triangular sobre fondo amarillo, con 4 orificios de fijación, amortizable en 3 usos, fijada con bridas de nylon. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.			
mt50les030fa	0,333 u Señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 297x210 mm, con pictograma negro de forma triangular s	6,50	2,16	
mt50spr046	4,000 u Brida de nylon, de 4,8x200 mm.	0,03	0,12	
mo120	0,170 h Peón Seguridad y Salud.	25,67	4,36	
%0700	0,066 % Medios auxiliares	7,00	0,46	
	<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>7,10</b>
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS			
<b>YSV010</b>	<b>u Señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de peligro, triangular, L=70 cm</b>			
	Suministro, colocación y desmontaje de señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de peligro, triangular, L=70 cm, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 5 usos, con caballete portátil de acero galvanizado, amortizable en 5 usos. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.			
mt50les010ba	0,200 u Señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de peligro, triangular, L=70 cm, con retror	37,18	7,44	
mt50les050a	0,200 u Caballete portátil de acero galvanizado, para señal provisional de obra.	9,08	1,82	
mo120	0,170 h Peón Seguridad y Salud.	25,67	4,36	
%0700	0,136 % Medios auxiliares	7,00	0,95	
	<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>14,57</b>
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS			
<b>YSV010b</b>	<b>u Señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de indicación, rectangular, 60x90 cm</b>			
	Suministro, colocación y desmontaje de señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de indicación, rectangular, 60x90 cm, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 5 usos, con caballete portátil de acero galvanizado, amortizable en 5 usos. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.			
mt50les010ra	0,200 u Señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de indicación, rectangular, 60x90 cm, con r	83,50	16,70	
mt50les050a	0,200 u Caballete portátil de acero galvanizado, para señal provisional de obra.	9,08	1,82	
mo120	0,170 h Peón Seguridad y Salud.	25,67	4,36	
%0700	0,229 % Medios auxiliares	7,00	1,60	
	<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>24,48</b>
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS			

Página 45 de 47

Codi Validació: 7AMS3775K4D45K5EDA44LJ2H  
Verificació: https://manacor.eadministracio.cat/  
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona





Ajuntament  
de **Manacor**

## ANNEX 5 – EXEMPLE 1.3 - MANUAL SENYALITAZCIÓ OBRES MFOM



